



Factura: 001-002-000052888



20181701076P06886



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701076P06886					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792762871001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARIA BELEN HEREDIA RUIZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

PB



N° TRAMITE: 10109-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 307045
12/02/19 16:54

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No.	2018	17	01	76	P06886
---------------	------	----	----	----	--------

FACTURA No. 001-002-000052888

**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

S.G.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: la señora **MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ**, divorciada, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este Cantón, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe, quien me presenta su documento de identidad, el mismo que en fotocopia debidamente certificada agrego como documento habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cambio de

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 Objeto Social y Reforma de estatutos de la Compañía
2 COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA., de conformidad
3 con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA.-**
4 **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente
5 escritura pública la señora MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ, en su calidad
6 de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía
7 COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA., en cumplimiento de
8 las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y
9 Universal de Socios de la Compañía celebrada el dieciséis de noviembre
10 de dos mil dieciocho, conforme se desprende del nombramiento y copia
11 del Acta de la Junta General indicada que se acompañan.-
12 COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA., se constituyó al
13 amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la
14 ciudad de Quito.- La señora MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ es de
15 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil, divorciada,
16 empresaria privada, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente
17 capaz y actúa por los derechos que representa.- **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES.-** a) COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA.
19 LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario
20 Septuagésimo del cantón Quito, el uno (01) de junio del dos mil diecisiete
21 (2017), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el
22 cinco (05) de junio del dos mil diecisiete (2017).- b) La Junta General
23 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
24 COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA., celebrada en la
25 ciudad de Quito, el día dieciséis (16) de noviembre del dos mil dieciocho
26 (2018), resolvió por unanimidad cambiar el objeto social y reformar el
27 estatuto social de la compañía. Así como autorizar al Gerente General
28 de COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA., para que

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario



1 otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás
2 actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por
3 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.- **TERCERA.-**
4 **DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes, la señora MARÍA BELÉN
5 HEREDIA RUÍZ, en su calidad de Gerente General y ejerciendo la
6 Representación Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA
7 EQUIPORTCOM CÍA. LTDA., realiza las siguientes declaraciones:-
8 Primera: Que los socios en la Junta General Extraordinaria y Universal de
9 Socios celebrada en la ciudad de Quito, el día dieciséis (16) de
10 noviembre de dos mil dieciocho (2018) decidieron por unanimidad
11 cambiar el objeto de la compañía. Por lo tanto, y una vez perfeccionado
12 éste acto societario dicha norma estatutaria dirá lo siguiente de acuerdo a
13 la aprobación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios:
14 "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto de la compañía será la
15 importación, comercialización y distribución al por mayor y menor de toda
16 clase de aparatos eléctricos y electrónicos; Así como teléfonos celulares
17 y sus accesorios; computadoras y sus partes y equipos de tecnología en
18 general. Además de servicio de Aduana y Comercio Exterior y todo lo
19 relacionado con importaciones y exportaciones. MEDIOS: Para el
20 cumplimiento de su objeto social en general podrá celebrar y ejecutar
21 todo tipo de acto, convenio o contrato civil, mercantil o de cualquier
22 naturaleza que sea permitido por la Ley ecuatoriana, siempre que se
23 relacione con su objeto en especial los siguientes: a) Adquirir, conservar,
24 arrendar, transformar y enajenar toda clase de bienes muebles e
25 inmuebles que sean necesarias para alcanzar su objetivo principal,
26 aclarando que no se dedicará al arrendamiento mercantil o leasing
27 financiero regulado en la Ley general de Instituciones del Sistema
28 Financiero. b) Podrá también formar parte como socio o accionista de

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 compañías constituidas o por constituirse en el Ecuador o en el exterior
2 y/o fusionarse con ellas y otras, sean estas también nacionales o
3 extranjeras y/o contratar con ellas. c) La prestación de servicios de
4 asesoría, capacitación (exceptuándose el nivel superior) e invención en
5 materias relacionadas con el objeto social de la empresa. Segunda: Una
6 vez cambiado el objeto de la compañía, se autorizan además los
7 estatutos de la compañía de conformidad al documento adjunto al Acta
8 de Junta. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Advertida que
9 fue de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y de la
10 obligación que tiene de decir la verdad, la compareciente señora
11 MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ, en su calidad de Gerente General y
12 como tal Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA
13 EQUIPORTCOM CÍA. LTDA., de manera libre, voluntaria, por su honor y
14 bajo juramento declara que: a) Mi representada no tiene deuda con el
15 Estado, instituciones del sector público y otras personas naturales y
16 jurídicas, nacionales o extranjeras; b) La información y datos contenidos
17 en éste instrumento son verdaderos y corresponden a la verdad.-
18 **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** Se autorizada al Abogado Iván López
19 Muñoz para que proceda con el trámite de inscripción en el Registro
20 Mercantil correspondiente.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
21 Se adjuntan para que formen un solo cuerpo con esta escritura, los
22 siguientes documentos: Uno) Nombramiento del Gerente de la Compañía
23 COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA; Dos) Copia del Acta
24 de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
25 COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA.; Tres) Estatutos de
26 la compañía incluido el cambio de objeto social.- **NOTIFICACIONES: LA**
27 **COMPARECIENTE**, fija su dirección la Real Audiencia número setenta y
28 tres guión cincuenta y cuatro y Calle número setenta y tres, cantón Quito,

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 provincia de Pichincha; teléfono cero nueve nueve siete cuatro
2 siete nueve tres; correo electrónico: equiportcom.ec@gmail.com. Usted,
3 señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo.-
4 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**. La compareciente ratifica la minuta inserta,
5 la misma que se encuentra firmada por el Abogado Iván López, con
6 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce guión
7 ochocientos treinta y nueve del Foro de Abogados. La compareciente
8 autoriza y solicita el certificado único del Registro Civil para ser agregado,
9 conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a petición de la
10 misma también se agrega la copia de su cédula de ciudadanía. Para el
11 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los
12 preceptos legales del caso, y leída que le fue a la compareciente por mí
13 el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
14 incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

15

16

17

²²
MBelcoterredia

18

MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ

19

C.C. 1715088488

20

21

22

23

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

24

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

25

26

27

28

COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA.LTDA.

QUITO, un de Junio del dos mil diecisiete

Señora)
HEREDIA RUIZ MARIA BELEN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA.LTDA., otorgada el día un de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

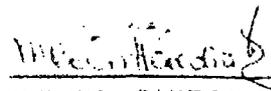
Accionista / Socio

HEREDIA RUIZ FRANCISCO XAVIER

HEREDIA RUIZ MARIA BELEN

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

HRMA.



HEREDIA RUIZ MARIA BELEN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1715088488



TRÁMITE NÚMERO: 33617
9177628JGGJHCV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	25860
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8158
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HEREDIA RUIZ MARIA BELEN
IDENTIFICACIÓN:	1715088488
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

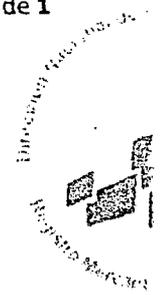
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió, (2)
Quito, a 21 NOV 2018.

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO D.M.Q.



Handwritten signature or initials.

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 45360

NÚMERO DE CERTIFICADO 45360



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remitió en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y uno de Julio del dos mil diecisiete.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015

JC/mm.-
Resp.....*JCP*.....

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se usó como tal y se devolvió.

Quito, a **21 NOV 2018**

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.C.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792762871001
COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

HEREDIA RUIZ MARIA BELEN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

05/06/2017

FEC. INSCRIPCIÓN:

05/06/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE LA MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: ALERCE Numero: A68 Interseccion: LAS PALMAS Manzana: S/N Conjunto: JARDINES DE CARCELEN Bloque: S/N Edificio: CASA Piso: 1 Oficina: 1 Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA FABRICA YAMBAL Telefono Domicilio: 024524687 Telefono Trabajo: 024524687 Telefono De Referencia: 0998915095 Email: mbelenh0210@gmail.com Celular: 0997405793

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001117154

Fecha: 27/07/2017 11:08:08 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792762871001
COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/06/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: FEC. REINICIO:

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE LA MADERA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
VENTA AL POR MAYOR DE MINERALES METALÍFEROS FERROSOS Y NO FERROSOS; INCLUYE LA VENTA AL POR MAYOR DE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS EN FORMAS PRIMARIAS.
VENTA AL POR MAYOR DE PINTURA, BARNICES Y LACAS.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE PAPEL TAPIZ Y REVESTIMIENTO DE PISOS (BALDOSAS, LINÓLEO).
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO SANITARIO Y FONTANERÍA (BAÑERAS, INODOROS, LAVABOS TOCADORES Y OTRA PORCELANA SANITARIA) INCLUYE ARTÍCULOS PARA LA INSTALACIÓN SANITARIA: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: CARCELEN Barrio: CARCELEN Calle: ALERCE Numero: A68 Interseccion: LAS PALMAS Referencia: DIAGONAL A LA FABRICA YAMBAL Manzana: S/N Conjunto: JARDINES DE CARCELEN Bloque: S/N Edificio: CASA Piso: 1 Oficina: 1 Carretero: PANAMERICANA NORTE Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Domicilio: 024524687 Telefono Trabajo: 024524687 Telefono De Referencia: 0998915095 Email: mbelenh0210@gmail.com Celular: 0997405793

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió. (2)
Quito, a 21 NOV 2018

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



Código: RIMRUC2017001117154
Fecha: 27/07/2017 11:08:08 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA."



En Quito, a 16 días del mes de noviembre del 2018, siendo las 18 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el la Ciudadela Carcelén Industrial, Barrio: Ponciano Alto; Real Audiencia N73-54 y calle N73 Manzana S/N Edificio Troya, segundo piso ; oficina: 8, se encuentra presentes los señores:

SOCIOS	NUMERO DE APORTACIONES
MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ	300
FRANCISCO XAVIER HEREDIA RUÍZ	200
TOTAL	500

Encontrándose presente el 100% del capital social los socios han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos
2. Autorizar a la señora **MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ**, Gerente General y Representante Legal, para que suscriba la escritura pública de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos

Se designó como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Edwin Vinicio López Saltos y como secretario Ad-hoc al señor Lenin Iván López Muñoz.

Con estos antecedentes y una vez constatado el quórum de la totalidad del capital social, el Presidente Ad-hoc declara instalada legalmente la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "**COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA.**", de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver el orden del día.

1. Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios decide y resuelve, por unanimidad ratificar la resolución tomada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "**COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA.**", en el sentido de aprobar el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos y autorizar al Gerente General y Representante legal señora **MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ**, para que suscriba la escritura pública Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos y realice todos los trámites necesarios

para su legalización, para el efecto se aprueba reformar el artículo Tercero del Estatuto Social.

El Objeto Social que reza de la siguiente manera: *el Objeto Social de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL DOS DEL CIIU: G46- COMERCIO AL POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.*

Se reforme el Artículo Tercero del Estatuto, el mismo que dirá: *el Objeto Social de la compañía consiste en: EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA SERÁ LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS; ASÍ COMO TELÉFONOS CELULARES Y SUS ACCESORIOS; COMPUTADORAS Y SUS PARTES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EN GENERAL. ADEMÁS DE SERVICIO DE ADUANA Y COMERCIO EXTERIOR Y TODO LO RELACIONADO CON IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.*

Moción que es aceptada por los socios por unanimidad.

2.- Autorizar a la señora **MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ**, Gerente General y Representante Legal, para que suscriba la escritura pública de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos

El señor secretario Ad-Hoc Lenin Iván López Muñoz, mociona que la Gerente General y Representante Legal, señora **MARÍA BELÉN HEREDIA RUÍZ**, suscriba la escritura pública de Cambio de Objeto Social, y Reforma de Estatutos de la Compañía **COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA.**”, moción que es aceptada por los socios por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del acta de la reunión, que una vez aprobada por unanimidad de todos los asistentes, que la encuentran conformes con la realidad de lo acordado, es

firmada por todos los socios, así como por el Secretario Ad-Hoc con el Visto Bueno del Sr. Presidente Ad-hoc.



Edwin Vinicio López Saltos
Presidente Ad Hoc.

Lenin Iván López Muñoz
Secretario Ad Hoc.

María Belén Heredia Ruíz
Socio

Francisco Xavier Heredia Ruíz
Socio



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715088488

Nombres del ciudadano: HEREDIA RUIZ MARIA BELEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HEREDIA ALFONSO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RUIZ BLANCA CONSEPCION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



MBelenHerediaR

N° de certificado: 183-174-42032



183-174-42032

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171508848-8

APellidos y Nombres: HEREDIA RUIZ MARIA BELEN

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BEAS

Fecha de Nacimiento: 1996-10-02

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Estado Civil: DIVORCIADO

MB Heredia

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V4343V4442

APellidos y Nombres del Padre: HEREDIA ALFONSO JAVIER

APellidos y Nombres de la Madre: RUIZ BLANCA CONCEPCION

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2018-04-20

Fecha de Expiración: 2028-04-20

IRN: 18-03-985-0-142

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
171508848-8 001-0265

HEREDIA RUIZ MARIA BELEN

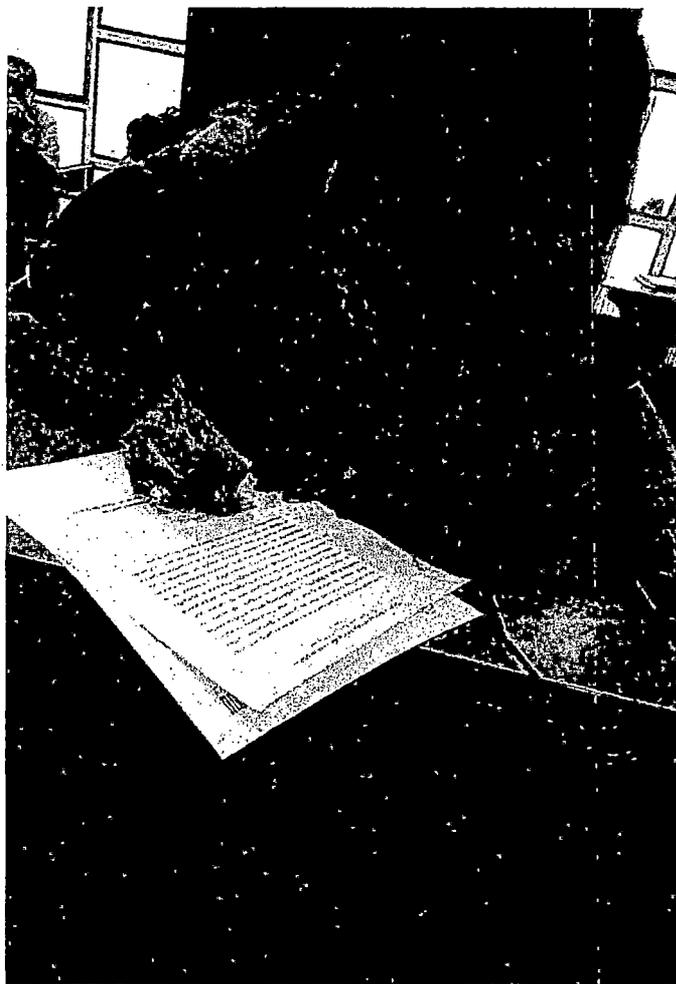
PICHINCHA QUITO
COTACOLLAO JARRIN - LOMA HERMOSA

U. LSE 0

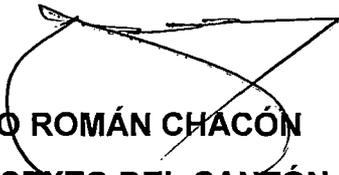
REGISTRACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 06010

6064057 21/11/2018 12:52:47

[Handwritten signature]



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CÍA. LTDA.**, firmada y sellada en Quito, veinte y uno de noviembre del dos mil dieciocho.-


DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN. - Tome nota al margen de la ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA., otorgada por HEREDIA RUIZ FRANCISCO XAVIER Y OTROS, celebrada el primero de junio del dos mil diecisiete, ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja, Notario Septuagésimo del Cantón Quito; LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA.; otorgada el veinte y uno de noviembre del dos mil dieciocho, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito; - Quito, veintisiete de noviembre del año 2018.



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000046179



20181701070000615

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701070000615

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701070P01183

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HEREDIA RUIZ MARIA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715088488
HEREDIA RUIZ FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715088496
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701076P06886

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Director Nacional de Registro y
Registro Mercantil del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 8860



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	132221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	797
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715088488	HEREDIA RUIZ MARIA BELEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /21/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA EQUIPORTCOM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2392 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/06/2017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

